



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y
Finanzas

Respuesta a consulta

Fecha de consulta:	15/04/2011
Firma que realiza la consulta:	Drimely S.A.
Consulta:	<p>Sres. de UCAA De nuestra mayor consideración:</p> <p>En el Pliego de Condiciones Particulares - Llamado No 8/2011 - Compra de Carne y Menudencias vacunas -Documento B: Cláusulas Específicas - 1 Objeto - pagina 4 de 27, se expresa textualmente:</p> <p>"Según lo establecido en la Clausula 1.2 Condiciones Especificas del Pliego de Condiciones Particulares; Documento A Clausulas Genéricas solo se admite la oferta parcial para la Zona Capital", lo que se entiende perfectamente.</p> <p>Pero después se agrega, <u>"no permitiéndose la oferta parcial por corte"</u>.</p> <p>Nuestra duda es: por ejemplo en Zona Capital la demanda de carne en el producto Carne Vacuna Aguja es de 105.845 kilogramos,</p> <p>¿estamos autorizados a ofertar 50.000 (cincuenta mil) kilogramos, cantidad que no cubre la demanda total?</p> <p>La misma duda se plantea para otros cortes de Zona Capital donde lo ofertado no alcanzaría a cubrir la demanda total.-</p> <p>Con atentos saludos Por Drimely SA Felipe A. de Armas</p>
La UCA informa:	<p>Según lo establecido en la Cláusula 1 del Pliego de Condiciones Particulares: Documento B, para la Zona Capital, no se permite la oferta parcial por corte. Esto implica que se debe ofertar la totalidad de kilos demandados por corte.</p>


Sector Alimentos
Cr. Diego Cardoso